



Acreditación: No. SA-0642-017/15

Aprobación: 15-715-001

El Laboratorio de Diagnóstico Integral Fitosanitario (LADIFIT) del Colegio de Postgraduados, tiene el compromiso de realizar diagnósticos fitosanitarios con oportunidad, transparencia y sustento científico apegado a la normatividad, con ayuda de métodos e instrumentos de alta tecnología y mediante la aplicación de los procedimientos y políticas establecidas en nuestro Manual de Calidad, con el fin de aumentar la confianza y satisfacción de nuestros clientes, a través de la difusión y aplicación entre nuestro personal, del Sistema de Gestión de la Calidad y fomentando una mejora continua de nuestro Sistema de Calidad de acuerdo a la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006.

El LADIFIT brinda servicios de diagnóstico fitosanitario a exportadores, importadores, empresas nacionales, productores, agricultores, instituciones y público en general que así lo requiera, a muestras de productos y subproductos de procedencia nacional e internacional. Las áreas de diagnóstico son: hongos, bacterias, fitoplasmas, virus, viroides, nematodos, insectos, ácaros y malezas, se emplean técnicas tradicionales y técnicas moleculares (extracción de DNA, RNA y secuenciación genética). A continuación se menciona los costos.

SERVICIOS Y COSTOS

Área de Diagnostico	Costo/Muestra Análisis Básico \$	Costo/Muestra Uso de Técnicas Moleculares \$
Hongos	500	881.00
Bacterias	500	1,200.00
Virus	500 (un anticuerpo) 75 adicional por anticuerpo (ELISA)	1,200.00
Fitoplasmas y Viroides		1,600.00
Nematodos	500	1,300.00
Insectos	500	
Ácaros	500	
Malezas	545	



CATALOGO DE SERVICIOS DEL LADIFIT



Los métodos utilizados en el diagnóstico fitosanitario están acreditados por la EMA y son: Claves Taxonómicas, Pruebas Fisiológicas y Bioquímicas, Pruebas Inmunológicas (ELISA), Técnicas Moleculares y se especifican a continuación:

PRUEBAS	MÉTODOS DE REFERENCIA
Detección de Hongos Fitopatógenos mediante Técnicas de Aislamiento y Claves Taxonómicas en productos y subproductos vegetales	IT-MIC-01
Detección de Nematodos Fitopatógenos mediante Técnicas de extracción y Claves Taxonómicas en productos y subproductos vegetales	IT-NEM-01
Detección de Bacterias y Fitoplasmas Fitopatógenos mediante ELISA en productos y subproductos vegetales	IT-BAC-01
Detección de Bacterias Fitopatógenas mediante Técnicas Moleculares y Pruebas Bioquímicas en productos y subproductos vegetales	IT-BAC-01 IT-BIM-01
Detección de Virus y Viroides Fitopatógenos mediante Técnicas Moleculares en productos y subproductos vegetales	IT-BIM-01
Detección de Virus y Viroides Fitopatógenos mediante ELISA en productos y subproductos vegetales	IT-VIR-01
Detección de Hongos Fitopatógenos mediante Técnicas Moleculares en productos y subproductos vegetales	IT-BIM-01
Detección de Nematodos Fitopatógenos mediante Técnicas Moleculares en productos y subproductos vegetales	IT-BIM-01
Detección de Artrópodos considerados plagas agrícolas mediante Técnicas de extracción y Claves Taxonómicas en productos y subproductos vegetales	IT-ENT-01
Detección de Artrópodos considerados plagas agrícolas mediante Técnicas Moleculares en productos y subproductos vegetales	IT-BIM-01
Identificación de Malezas consideradas plagas agrícolas mediante Claves Taxonómicas en productos y subproductos vegetales	IT-MAL-01



REQUISITOS PARA DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO

Hoja de remisión. El cliente, debe proporcionar los datos para llenar la solicitud del servicio FO-DFI-01 correctamente en los siguientes campos:

- a) Datos del cliente: Nombre o razón social del cliente y dirección (calle; No. interior y exterior; colonia; código postal, ciudad, estado, teléfono).
- b) Datos/descripción del producto: producto, variedades, lotes, origen y procedencia, uso del producto, análisis solicitado.
- c) Datos generales: remisión, oficina o departamento que envía la muestra, anexas acta de cuarentena custodia y carta compromiso cuando aplique.
- d) Las muestras vegetales deberán encontrarse en óptimas condiciones para realizar el análisis.
- e) Nota 1: Si por alguna razón se omite cualquiera de los puntos mencionados arriba, el LADIFIT notifica al cliente por vía telefónica o electrónica, que tiene 5 días hábiles, a partir de la notificación, para que envíe o complete la información faltante; de lo contrario, la solicitud se cancela.
- f) La emisión del informe de resultados está en función del tiempo de cada clave de servicio y prueba correspondiente.
- g) Si el informe de resultados se envía vía fax o correo electrónico, la fecha de envío es el registro que se toma en cuenta para la medición de los objetivos de la calidad.
- h) El cliente puede solicitar copia del informe de resultados, indicando claramente en la solicitud el número de servicio y en su caso dirección completa. Deberá anexar a ésta copia de guía prepagada.



Envío de muestras. Las muestras deberán ser representativas de los síntomas y daños observados, para el caso de material vegetal, se deberá tomar la muestra de la zona de avance de la lesión o enfermedad, procurando enviar muestras con síntomas iniciales e intermedios.

Las muestras perecederas (partes vegetativas, frutos, flores, etc.), se deberán envolver el papel absorbente con ligera humedad, dentro de una bolsa de plástico y se colocaran de preferencia en una hielera con geles para evitar el deterioro de estas. Las muestras no perecederas se enviaran en empaques y recipientes seguros (sobres, frascos, bolsas, tubos, etc.), cada muestra con su etiqueta de identificación correspondiente.

El tiempo de entrega de los resultados oscila entre 1- 15 días dependiendo del agente causal a identificar y las técnicas que sean requeridas para la detección, diagnóstico e identificación.

El horario de recepción de muestras es de 8:00 am - 16:00 pm y el horario de atención a clientes es de 8:00-18:00 horas de lunes a viernes.

INDICACIONES GENERALES

Con el objeto de ofrecer una atención o respuesta oportuna al cliente se informa lo siguiente:

- a) El área responsable de proporcionar información o dar seguimiento a la solicitud de diagnóstico puede contactarse al teléfono directo 52 58045900 ext. 1652 con horario de 9:00 am - 18:00 pm, de lunes a viernes.
- b) Atención a quejas. Para cualquier queja, duda, o aclaración, del servicio de diagnóstico, el cliente puede dirigirse al siguiente correo electrónico alfonsina@colpos.mx o al teléfono 58045906, 58045900 Ext 1017 del Órgano Interno de Control, así mismo en la página del COLPOS en la siguiente dirección mgmendoza@colpos.mx responsable de atención al público del OIC del COLPOS.
- c) Los datos que recaba LADIFIT se encuentran debidamente resguardados y protegidos por la ley de protección de datos personales y por el código de conducta y ética del COLPOS.
- f) En caso de que a sus muestras se les detecten plagas reguladas, por norma el LADIFIT avisara a la DGSV, quien tomará las medidas pertinentes.



PAGO DE SERVICIOS

El pago del diagnóstico se realizara mediante transferencia electrónica o depósito bancario con los siguientes datos:

A nombre del Colegio de Postgraduados

Banco HSBC

Clave: 021180040302560369

No. de cuenta: 4030256036

Enviar por correo electrónico comprobante del pago a: *alfonsina@colpos.mx* o *ladifitcp@hotmail.com*. Anexar los datos de facturación correspondiente.

INFORMES Y ENVIO DE MUESTRAS

M.C. Alfonsina Judith Hernández

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

EDIFICIO DE FITOSANIDAD – PLANTA BAJA

LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL FITOSANITARIO (LADIFIT)

CARRETERA MÉXICO- TEXCOCO KM 36.5

MONTECILLO, ESTADO DE MÉXICO. CP 56264

Horario de recepción de muestras 8:00 am -16:00 pm

Tel + 52 (55) 5804 5900 ext. 1652

Tel + 52 (595) (952 02 00 ext. 1652

e-mail: alfonsina@colpos.mx / ladifitcp@hotmail.com